

por q^{ue} ^{ing}hadese a consideracion los productos a los
subhanas; amas de q^{ue} existiendo el cim^{to}
ala Camera Antigua y haviendo formado en
el mismo sitio un vaso muy bueno p^{er} Calera,
hacen en una de el acorta distancia la pre
dca. suficiente y en toda su inmediacion sobra

te cum
plio ion
to manda
do en el p^{ro}gram^{to}
rente d^{os} q^{ue}

no mayor^{te} si se determina persona al Ayuntamiento
que economice los ocu^{tos}, presencie y diri
ja los trabajos; sobre cuya Particular pide
el Sindico a nombre del Conun se de la m^{as}
pronta y eficaz providencia. Y en su virtud acordaron,
que p^{er} el pronto remedio y q^{ue} no quede en seco
la fuente, se de parte conere Acuerdo ala Dipu
tacion Provincial p^{er} que se viva, ala may posi
ble brevedad, conceder se p^{er}ceda ala composi
cion de la Camera de la fuente y qu^{er}ba agregacion
de las aguas de la manancia de la oya de Ben
mesa, en interio^{er} q^{ue} como verificarse bu^{er} a que
dax el Pueblo en este verano sin agua, y que
se Negua ser necesario p^{er} esta obra la cantidad
de nuebe adier mil ^{rs} porq^{ue} la camera de la
fuente dita de esta villa deudem origen qu^{er}
tro leguas

Se haviendo un oficio al Sr. Jefe de P^{ro}vin^{cia} de
16 al actual en q^{ue} p^{er}de se le pague los Douien
ros Ducados de la C^{or}onia de esta villa que se

